

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16615** *PIEDRA ARTIFICIAL IBASAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 203/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Leticia Montes Marcos frente a Piedra Artificial Ibasan, Sociedad Limitada, se dictó el día 19 de abril de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Piedra Artificial Ibasan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.606,36 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 4 de mayo de 2011.- La Secretaria.

ID: A110033724-1